

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES

PE.24.043.GMR.V1

ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU MODELO 16V 4000 R43

LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU	PE.24.043.GMR.V1
	MODELO 16V 4000 R43	FECHA: 04/10/2024
	LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	PÁGINA 2 DE 7

INDICE

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	3
4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE	4
5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS	4
6. REQUISITOS DE LA OFERTA	4
6.1. GENERALES	4
6.2. FORMA DE COTIZACIÓN	4
6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN	5
7. ENTREGA	5
7.1. PLAZO DE ENTREGA	5
7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS	5
7.3. LUGAR DE ENTREGA	5
7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN	6
7.5. ROTULADO Y EMBALAJE	6
7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA	6
8. GARANTÍA	7



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU MODELO 16V 4000 R43 LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	PE.24.043.GMR.V1
		FECHA: 04/10/2024
		PÁGINA 3 DE 7

1. OBJETO

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto fijar los lineamientos a los que deberá ajustarse para el suministro de CUATRO (4) motores diésel MTU de modelo 16V 4000 R43 que equipan a las locomotoras CNR CKD 8G/H que prestan los servicios de larga distancia.

2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

RF: Referencia de Fábrica.

Locomotora CKD8: son las VEINTE (20) locomotoras asignados a los servicios de larga distancia para la prestación de servicios ferroviarios de transporte de pasajeros, fabricadas por CNR Dalian Locomotive & Rolling Stock Co., Ltd. (actualmente CRRC) en el año 2014.

3. ALCANCE

Se solicita la provisión de los bienes listados, en las cantidades indicadas a continuación. En todos los casos los bienes a suministrar deberán ser nuevos, sin uso.

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000007706	MOTOR DIESEL MTU - MODELO 16V 4000 R43 PARA LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	MTU: 16V 4000 R43	4

- La aplicación del motor diésel en la Locomotora CKD8 es de transmisión de potencia, este se encuentra acoplado a un generador de energía. El motor MTU 16V 4000 R43 tiene una potencia de 2200 KW/2950 BHP a 1800 rpm.
- El motor diésel debe ser de la marca y modelo especificado, y ser de la familia de número de series: 527 109 547, 527 109 549, 527 109 517, 527 109 496, 527 109 455, 527 109 550.
- Los motores diésel deberán adoptar la configuración y parámetros de funcionamiento utilizados en las Locomotoras CNR CKD8G y CKD8H. Además, deberá contemplar los elementos de conexionado y comunicación del motor diésel con la locomotora, ECU y accesorios.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU	PE.24.043.GMR.V1
	MODELO 16V 4000 R43	FECHA: 04/10/2024
	LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	PÁGINA 4 DE 7

4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que el Oferente lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del bien a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

El bien solicitado pertenece a las locomotoras CNR, modelos CKD8G y CKD8H, afectadas a los servicios de Larga Distancia.

Se trata de un bien necesario para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

La adquisición se corresponde con el motor diésel completo MTU 16V-4000-R43 que equipa a cada locomotora CNR CKD 8G/H. Dicho motor diésel está acoplado a un generador de electricidad, encargado de abastecer eléctricamente los principales sistemas que equipan a las Locomotoras CNR CKD. Entre ellos sistema de tracción, compresores, aire acondicionado, etc.

6. REQUISITOS DE LA OFERTA

6.1. GENERALES

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad del bien cotizado al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer).

Los motores diésel MTU son customizados de acuerdo a la aplicación particular a la cual se los destine, es decir, la configuración que adoptan es determinada por el fabricante. En tal sentido, es necesario garantizar las características de fabricación, funcionamiento y regulación, de tal forma que sean idénticas a las unidades que actualmente están operativas. Por lo expuesto, se solicitan bienes legítimos, en marca y modelo, a efectos de asegurar la compatibilidad técnica con los equipos ya instalados, mantener la confiabilidad de funcionamiento del sistema de potencia y garantizar la operación del material rodante en cuestión.

6.2. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU	PE.24.043.GMR.V1
	MODELO 16V 4000 R43	FECHA: 04/10/2024
	LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	PÁGINA 5 DE 7

6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

7. ENTREGA

7.1. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en hasta DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del Oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANT. TOTAL [C/U]	CENTRO
1000007706	MOTOR DIESEL MTU - MODELO 16V 4000 R43 PARA LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	4	LÍNEA ROCA PREDIO REMEDIOS DE ESCALADA

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del artículo 7.1 del presente documento.

7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

Línea Roca (Escalada)

Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU	PE.24.043.GMR.V1
	MODELO 16V 4000 R43	FECHA: 04/10/2024
	LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	PÁGINA 6 DE 7

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

- Los materiales que fueron cotizados según RF, serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad, el origen y la referencia de fábrica de los repuestos entregados.

7.5. ROTULADO Y EMBALAJE

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)
- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.

7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES****TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL MTU
MODELO 16V 4000 R43
LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H

PE.24.043.GMR.V1

FECHA: 04/10/2024

PÁGINA 7 DE 7

8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los motores entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados desde la puesta en servicio ó VEINTICUATRO (24) meses desde la recepción definitiva, lo que ocurra primero.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad de los bienes provistos.

PLANILLA COTIZACIÓN - NACIONAL

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:						DETALLE PROVEEDOR		
						Razón Social		
						C.U.I.T.		
						Tel.:		
						E-Mail:		
Moneda:								
Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	4	C/U	1000007706	MOTOR DIESEL MTU - MODELO 16V 4000 R43 PARA LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	MTU: 16V 4000 R43			0,00
Subtotal (sin I.V.A.)								0,00
I.V.A.								-
Total (con I.V.A.)								0,00
Total letras								
<u>Condición de pago:</u> Según pliego								
<u>Plazo de entrega:</u> Según pliego								
<u>Lugar de entrega:</u> Según pliego								
<u>Mantenimiento de oferta:</u> Según pliego								

PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:							DETALLE PROVEEDOR			
							Razón Social			
Identificación Tributaria										
Tel.:										
E-Mail:										
Moneda:										
Precio										
Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	4	C/U	1000007706	MOTOR DIESEL MTU - MODELO 16V 4000 R43 PARA LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H	MTU: 16V 4000 R43				0,00
Total:							0,00			

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego

**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 30000234. Aprobación Pliego de Esp. Técnicas.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.